

# La fortuna indiana de Juan José Amunátegui y la memoria de la esclavitud: de la Torre del reloj de Busturia a sus posesiones en La Mancha

Juan José Amunáteguiren Indiako aberastasuna eta esklabutzaren memoria: Busturiako erlojuaren Dorretik Mantxako jabetzetara

The Indian fortune of Juan José Amunátegui and the memory of slavery. From the clock tower of Busturia to his possessions in La Mancha

Inarejos Muñoz, Juan A.  
Universidad de Castilla-La Mancha  
[Juan.Inarejos@uclm.es](mailto:Juan.Inarejos@uclm.es)

BIBLID [1136-6834, eISSN 2386-5539 (2023), 47; 145-164] Jaso: 2022.06.11  
Onartu: 2023.03.01

---

*El artículo analiza el origen esclavista de la fortuna indiana que el vizcaíno Juan José Amunátegui consiguió amasar en Cuba durante las décadas centrales del siglo XIX. Una parte de este capital fue invertido en la construcción de distintos edificios, como la Torre del reloj de Busturia, a través de los cuales mostró ante sus paisanos su éxito en los negocios, sin referencias a sus vinculaciones con la esclavitud.*

*Palabras clave: Indianos; esclavitud; memoria; Cuba.*

*Artikulu honetan Juan José Amunátegui bizkaitarrak Kuban XIX.mendearen erdialdean esklabutzaren bitartez lortutako aberastasunen jatorria aztertuko da. Amunategik, kapital horren zati bat eraikin ezberdinen eraikuntzan inbertitu zuen, Busturiko Erlojuaren dorrean esaterako. Eraikin horien bitartez, herrikideei bere negozioetan lortutako arrakasta erakutsi nahi izan zien, baina esklabutzarekin zeukan harremana aipatu gabe.*

*Hitz gakoak: Indianoak; esklabutza; memoria; Kuba.*

*The article analyzes the slave origin of the Indian fortune that the Biscayan Juan José Amunátegui managed to amass in Cuba during the middle decades of the 19th century. Part of this capital was invested in the construction of different buildings, such as the Busturia Clock Tower, through which he showed his countrymen his success in business, but without reference to its links with slavery*

*Keywords: Indians; slavery; memory; Cuba.*

## 1. INTRODUCCIÓN

Los trabajos aparecidos en las últimas décadas han permitido conocer con mayor detalle el peso que tuvieron los capitales esclavistas antillanos en la expansión urbana, comercial, industrial y financiera de zonas como Madrid, Cataluña, Galicia, Asturias, Andalucía o País Vasco (Alonso Álvarez 1986; Cayuela y Bahamonde 1992; Collazo Pérez 2002; Cózar Navarro 2021; Cózar y Rodrigo 2018; Douglass 2015; Piqueras 2012 y 2021; Rodrigo 2022; Rodrigo y Chaviano 2017; Sosa 1998). Las ingentes fortunas atesoradas en las posesiones caribeñas del conocido como sistema de las tres colonias o del “Imperio después del Imperio” (Fradera, 2005) tuvieron una influencia determinante en el desarrollo económico de España durante el siglo XIX.

Aunque menos conocida por la escasez de estudios, este influjo también se dejó sentir en las provincias que en la actualidad configuran Castilla-La Mancha. En los trabajos realizados sobre los procesos desamortizadores en la provincia de Ciudad Real ya se detectó la inversión de algunos capitales indianos en la compra de fincas desvinculadas, como fueron los casos de Juan Alberto Casares, Juan Francisco Chacón o el conde Balmaseda –Capitán General de Cuba en 1867 y 1875- (Valle Calzado, 2014). No obstante, se desconocían las inversiones realizadas a mediados del siglo XIX por el indiano vizcaíno Juan José Amunátegui Olaerota en Valdepeñas (Ciudad Real).<sup>1</sup> Una adquisición que absorbió una parte significativa de la fortuna que consiguió amasar en Cuba a través de préstamos y de la posesión de ingenios azucareros trabajados por esclavos en las décadas centrales del Ochocientos.

Tras su vuelta a la metrópoli en los años cincuenta, ordenó la construcción de distintos edificios en su localidad natal, Busturia (Vizcaya) y en sus propiedades en Valdepeñas. Salvo alguna referencia literaria, la vinculación de estos espacios con el negocio de la trata y de la explotación del trabajo esclavo en Cuba es prácticamente desconocida. En los últimos años, la historiografía, espoleada en algunos casos por movimientos sociales y reivindicaciones ciudadanas y políticas, se ha interesado por las motivaciones que llevaron a particulares y a instituciones a erigir distintos edificios o monumentos que sirvieron para rendir tributo y reconocer a personajes vinculados con el tráfico humano (Rodrigo y Alharilla 2021). No obstante, todavía queda mucho trabajo por hacer para exhumar el vínculo esclavista de muchas de las grandes fortunas decimonónicas y de las construcciones ligadas a estas figuras, donde esta ligazón generalmente aparece deslavazada, manipulada o directamente olvidada.

---

1. Este artículo constituye un adelanto de la biografía en ciernes sobre esta figura. Agradezco a sus descendientes la consulta de los archivos privados familiares de Membrilla (Ciudad Real) y Busturia (Vizcaya). La riqueza de los archivos privados y de las cartas personales en el estudio de la emigración vasca, fue señalada por Álvarez Gila (2011).

## 2. EL RECONOCIMIENTO DE SUS PAISANOS: LA TORRE DEL RELOJ DE BUSTURIA

El 11 de diciembre de 1851 se firmó en la anteiglesia de Busturia (Vizcaya) el contrato de compraventa de un solar destinado a la construcción de una torre-reloj en los terrenos de la casa torre quemada de Madariaga pertenecientes a Pedro María de Albiz, vecino de Guernica, “conocido la grande utilidad que reportaba al vecindario una medida de semejante naturaleza”.<sup>2</sup> El comprador fue Juan José Amunátegui Olaerrotta, entonces residente en Busturia tras haber regresado de Cuba, donde amasó una importante fortuna gracias, entre otros negocios, a la posesión de al menos dos ingenios azucareros trabajados con mano de obra esclava. Nacido en 1805, se había marchado a Cuba en 1828 para trabajar como carpintero siguiendo los pasos de su hermano mayor, Juan Antonio, instalado en la gran Antilla unos años antes. El oficio de carpintero era una profesión muy demandada en la industria azucarera cubana para talar superficies forestales dedicadas al cultivo, la construcción de casas o levantar los distintos edificios que formaban los ingenios (Rodrigo y Alharilla 2016: 45). No resulta baladí que el mismo año que Juan José Amunátegui llegó a Cuba y comenzó a trabajar como carpintero, Juan Antonio, el hermano mayor, escribiese al padre de ambos al caserío para que mandase a Cuba a un tercer hermano, Manuel Antonio Norberto, donde aseguraba que podía llegar a ganar 200 pesos fuertes.<sup>3</sup>

La cruda coyuntura económica que siguió a la Guerra de la Independencia en la metrópoli contrastó con el crecimiento que experimentó Cuba durante las primeras décadas del XIX (Delgado Ribas 1982). Esta situación fue aprovechada por muchos peninsulares que llegaron a la isla a probar fortuna a partir de 1814 y de 1823, tras el final de las experiencias constitucionales (Piqueras 2012: 102). En los años treinta los hermanos Amunátegui pusieron en explotación el ingenio Pedro Lorenzo en la provincia de Matanzas, una de las zonas que experimentaron un exponencial desarrollo económico al socaire del negocio del azúcar y la explotación de mano de obra esclava africana, cuyo tráfico en esas fechas ya había sido prohibido (Perret Ballester 2007).

El vendedor del solar en Busturia exigió que el terreno tendría que estar

---

2. Archivo privado de la familia Albizuri Aramburu (Busturia, Vizcaya), *Venta y convenio para la construcción de la torre-reloj de Busturia*, 1851.

3. Archivo privado de la familia Albizuri Aramburu (Busturia, Vizcaya), Carta de Juan Antonio Amunátegui Olaerrotta desde el partido de Canasí (Cuba) a su padre Juan Amunátegui (Busturia), 9 de junio de 1828. Manuel Antonio Norberto murió a los 24 años en 1834 cuando formaba parte de las tropas carlistas como sargento. En el acta de defunción de la iglesia de Busturia se asegura que murió el 8 de febrero en Guernica en un enfrentamiento con las tropas isabelinas. En una novela inédita escrita por José Antonio Aramburu se arroja otra versión, según la cual murió durante el sitio de Bilbao a manos de un prisionero isabelino. Ambas referencias han sido extraídas de documentación sin fecha ni origen conservada en el Archivo privado de la familia Albizuri Aramburu (Busturia, Vizcaya).

destinado a la erección de una torre en la que se fijaría un reloj “sin que sirva para otro objeto”. Además, se especificó que esta utilidad debía mantenerse “para siempre”, es decir, durante el tiempo en el que permaneciese el reloj en la torre. Si por cualquier motivo o “accidente” el reloj desapareciese o quedase inutilizado, y no fuese repuesto en un plazo de nueve años, el terreno volvería a su antiguo propietario, con la obligación de retirar todos los materiales de la construcción para poder volver a ser labrado y sin derecho a recuperar la cantidad destinada a la compra del solar, 3.000 reales de vellón. Se trató de una cifra nada desdeñable y al alcance de pocos en esta época, y que pagó de una sola vez en “efectivo sonante”.<sup>4</sup>

El contrato también recogió el único camino que tenía que seguir la persona encargada de mantener y dar cuerda al reloj al entrar en el caserío de Madariaga. Para estas operaciones de mantenimiento se determinó incluso un horario concreto, “desde el amanecer hasta el anochecer y nunca después de oscurecido”. La minuciosidad del contrato también llegó a estipular que deberían guardarse dos pies de distancia alrededor de la torre como terreno que no podía labrarse para mantener la firmeza de su basamento. Finalmente, también recogió la posibilidad de que se construyese un pozo anejo para sustentar un pararrayos que salvaguardase la construcción, que ya había sufrido incendios previos. Entre los testigos de la compra figuraron León de Iriarte, cura de la anteiglesia de Busturia, y Domingo de Goitia, cura de la iglesia de Murueta. ¿Conocían los eclesiásticos el origen de la fortuna de Juan José Amunátegui? De lo que no cabe duda es de que muchas de estas filantrópicas construcciones fueron erigidas para “expiar” los pecados de sus promotores.

Tres años más tarde, el 8 de septiembre de 1854, en la anteiglesia de Busturia, Juan José Amunátegui, en ese momento vecino de Bilbao, formalizó oficialmente la donación “perfecta e irrevocable” de la torre con el reloj a la anteiglesia de Busturia, su común y vecinos.<sup>5</sup> La torre había sido construida dos años antes por el arquitecto Antonio de Goicoechea por un importe total de 62.000 reales de vellón,<sup>6</sup> cifra que incluyó la colocación del reloj. El objetivo fue hacer “un presente al pueblo que lo vio nacer...en consideración a que

---

4. Archivo privado de la familia Albizuri Aramburu (Busturia, Vizcaya), *Venta y convenio para la construcción de la torre-reloj de Busturia*, 1851.

5. Archivo privado de la familia Albizuri Aramburu (Busturia, Vizcaya), *Donación al pueblo de Busturia por parte de Juan José de Amunátegui de los derechos sobre el reloj de Madariaga, con una serie de condiciones*, 1854.

6. Un breve análisis artístico de esta torre, que incluye planos del alzado, planta e interior de la torre, en Barrio Loza (1990: 237-239). En esta obra se incluye una fotografía de un óleo sobre lienzo (100x73 cm.) de carácter realista elaborado en 1990 por Agustín Reche Mora, titulado “Torre de Busturia”. La torre, de estilo neoclásico y forma troncopiramidal, se asemeja a la estructura de un faro. Según Barrio Loza, este reloj neoclásico no fue el único de la provincia, puesto que se construyeron otros como el de Malla, de Pedro Astarbe, en 1848.

se hallaba privado de un beneficio tan útil al vecindario”.<sup>7</sup> La donación incluyó su “dominio y propiedad...con todas sus entradas y salidas, sus derechos y servidumbres que le pertenecen”, bajo una serie de condiciones.

En primer lugar, si la obra sufría daños por cualquier imprevisto como un incendio o la caída de rayos y no se reedificase en un plazo de diez años, el solar volvería a manos de su anterior propietario para poderlo labrar. En caso de ocurrir alguno de estos supuestos, el pueblo también podría utilizar la piedra y los materiales de la torre sin responsabilidad para el donante. En segundo lugar, para “tener en pie en cuanto posible fuese una alhaja tan necesaria al vecindario” y evitar desperfectos, la donación nombró como inspector de la torre y el reloj al heredero del caserío de Amunátegui en el que nació el donante. Sería el encargado de reparar, junto al ayuntamiento, los deterioros que pudiese sufrir por negligencia o abandono. El contrato quedó sellado con un poco de tierra y un real de plata, como era costumbre en el señorío de Vizcaya, ante los testigos Cenón de Ordeñana y Pedro María de Zuvilaga, residentes y vecinos de Pedernales y Busturia, respectivamente, y el escribano Nicolás de Albisua.

Tres años más tarde, el 27 de septiembre de 1857, el Ayuntamiento de Busturia rindió homenaje a Juan José por haber sufragado y donado esta construcción a la localidad.<sup>8</sup> El indiano justificó el donativo hecho en honor “a la serenísima e inmaculada madre de Dios”.<sup>9</sup> La donación se había realizado coincidiendo con la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción por el papa Pío IX en 1854, en plena campaña neocatólica contra la secularización y el liberalismo, hecho que subrayó el fervor religioso del aclamado y opulento emigrante. Además, la corporación municipal costeó y regaló a su ínclito vecino un cuadro con las armas de la anteiglesia de Busturia y con una inscripción que dejó constancia de la resolución adoptada por el Ayuntamiento “como justa y merecida reciprocidad a su nobleza y liberalidad”.<sup>10</sup> De esta forma, la iniciativa privada del indiano recibió la sanción y el reconocimiento del poder local.

En 1890 se autorizó al alcalde de Busturia a ceder la Torre del reloj y el terreno circundante a la Comunidad de Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús, con el objetivo de que construyesen un convento destinado a colegio

---

7. Archivo privado de la familia Albizuri Aramburu (Busturia, Vizcaya), *Donación al pueblo de Busturia por parte de Juan José de Amunátegui de los derechos sobre el reloj de Madariaga, con una serie de condiciones*, 1854.

8. <https://www.urdaibai.org/es/arkitektura/madariaga2.php> [fecha de consulta, 20-12-2021].

9. Archivo Municipal de Busturia, *Libro de Actas*, sesión del 27 de septiembre de 1857, citado en Ramos Larriba (1997: p. 252).

10. Archivo Municipal de Busturia, *Libro de Actas*, sesión del 27 de septiembre de 1857, citado en Ramos Larriba (1997: p. 252).

(Ramos Larriba 1997: 252). La iniciativa fue impulsada por María Dolores de Chirapozu (Gondra y Oraá 1990: 19), también vinculada a una familia local de indianos enriquecidos en México. Este proyecto finalmente no afectó a la Torre del reloj, que mantiene su estructura original en la actualidad, donde no figura ninguna referencia al origen de la fortuna del donante.

**Figura 1.** Imagen de la Torre del Reloj de Busturia (sin fecha, hacia finales del siglo XIX).



Fuente: <http://www.busturia.org/es-ES/Recursos/Imagenes/Paginas/Imagenes.aspx?album=19> [fecha de consulta 10-5-2022].

**Figura 2.** Imagen de la Torre del Reloj de Busturia en la actualidad, situada junto al Centro de interpretación de la reserva de la biosfera de Urdaibai.



Fuente: <https://www.urdaibai.org/es/arkitektura/madariaga2.php>  
[fecha de consulta 20-12-2021].

Los objetivos que buscó Juan José al financiar esta obra, como la búsqueda del reconocimiento de sus paisanos y la exaltación de sus sentimientos religiosos, entraron en colusión con la creencia popular, todavía arraigada en la actualidad, de que la torre y el reloj fueron sufragados por su esposa para intentar mejorar la puntualidad de su esposo:

“Se erigió a expensas de Juan José de Amunátegui como obsequio al pueblo en 1852, pero pocos saben que el vecindario, en cambio, dice que quien pagó la obra fue su esposa harta de que su marido llegara tarde a casa...De esta manera ya no podía poner la excusa de no saber qué hora era”<sup>11</sup>.

---

11. *El Correo Vasco*, “Busturia descubre los secretos del reloj de Amunátegui junto a la Torre Madariaga”, 29-9-2018; disponible en línea, en: <https://www.elcorreo.com/bizkaia/costa/busturia-descubre-secretos-20180929213124-nt.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.elcorreo.com%2Fbizkaia%2Fcosta%2Fbusturia-descubre-secretos-20180929213124-nt.html> [fecha de consulta 13-12-2021].

El examen de las fuentes permite deslazar esta teoría. En primer lugar, hay un desfase temporal evidente. El contrato matrimonial de Juan José Amunátegui se firmó el 18 de febrero de 1852, dos meses después de haberse suscrito el contrato para la adquisición de los terrenos que debían albergar la torre y el reloj. Además, la documentación también aporta argumentos de carácter económico. Su esposa, Tecla Cucullu y Orbeta, en el momento de contraer matrimonio solo aportó “su ropa arreglada a su clase” con un valor de treinta onzas de oro, que a su vez le había entregado su marido. Años más tarde, pero después de haberse construido y donado la torre, sí aportó al matrimonio 9.000 reales de vellón correspondientes a un tercio del valor de la casa de sus padres en Plencia, su localidad natal, y otros 34.000 reales procedentes de la herencia legada por su tío, Juan Antonio Orbeta.<sup>12</sup>

En definitiva, la torre y el reloj fueron sufragados por Juan José Amunátegui Olaerota, que a la altura de 1852 ya atesoraba un importante patrimonio incorporado a la sociedad matrimonial valorado en, al menos, 96.878 pesos fuertes. Estaba formado por diferentes inversiones, como dos ingenios azucareros en Cuba (con mano de obra esclava incluida de su propiedad), acciones en el camino de Arratia, la cuarta parte de un bergantín construido en el astillero de Kanala, fondos en la sociedad comercial de Epalza e Hijos (a la sazón fundadores y accionistas del Banco de Bilbao en 1857) y una casa y tierras en Getxo (en el barrio de Algorta).<sup>13</sup> Un patrimonio que diversificó en años posteriores con la compra de propiedades urbanas en Madrid y en extensas fincas rústicas en las provincias de Cuenca y Ciudad Real.<sup>14</sup> Durante la década de los años 50 había comenzado a repatriar e invertir progresivamente sus capitales cubanos, marcado por levantamientos como la “conspiración de la escalera” de 1844, con una amplia repercusión en Matanzas, y la segunda expedición de Narciso López, que llegó a tomar la ciudad de Cárdenas en mayo de 1850 (muy cercana a sus ingenios).

El ostentoso gasto generado por la construcción de la torre allanó las “dificultades” para encontrar pareja. Unos años antes, su hermano mayor tuvo que sortear algunas resistencias para poder casarse con Juana de Orúe, hija de un rico comerciante y prestamista bilbaíno. Juan Antonio Amunátegui Olaerota había sido el primer hermano de la familia en emigrar a Cuba y volvió a la península en septiembre 1841 dejando a su hermano Juan José al

---

12. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, *Testamento abierto de Juan José de Amunátegui y Olaerota, otorgado en Madrid el 22 de noviembre de 1872 ante el notario Manuel Caldeiro* (testamento 31247, folios 3087r-3090v). A la altura de esa fecha vivían en la calle Alcalá, número 117, triplicado.

13. Archivo privado de la familia Márquez Campesino (Membrilla, Ciudad Real), *Contrato matrimonial de Don Juan José de Amunátegui y Doña Tecla Cucullu*, 18 de febrero de 1852. Sobre el origen de la fortuna y de los negocios esclavistas de los Epalza, véase Piqueras (2021: 271-274).

14. Compras de tierras que no aparecen vinculadas directamente a los procesos desamortizadores de ambas provincias manchegas (González Marzo 1993; Valle Calzado 2014).



frente de los negocios que compartían en la gran Antilla. En una carta fechada el 15 de julio de 1844 en Busturia, Juan Antonio Amunátegui reclamó a su hermano Juan José varios envíos de dinero y una tasación del ingenio y de los bienes que tenía en Cuba, tras haber negociado el matrimonio con el padre de su prometida. Su futuro suegro le pidió que le mostrase los papeles de la sociedad y el inventario de los bienes que poseía:

“También me mandarás inmediatamente una tasación del ingenio y demás vienes –sic- que me pertenecen en esa isla, pues he determinado casarme, y habiendo hecho el conbenio –sic- el Padre de la muchacha é –sic- yo le he enseñado la copia de la Escritura de nuestra sociedad y me á –sic- dicho que no puede verificar el enlace de su hija mediante yo no presente un inbentario –sic- o abal –sic- de mis bienes...”<sup>15</sup>

Era tan importante tener dinero como aparentarlo. De forma particular si querías afianzar tu riqueza a través de un enlace matrimonial. Unos meses más tarde, en otra carta enviada el 1 de enero de 1845 desde el ingenio, Juan José recomendó a su hermano mayor que no se preocupase si el padre de la novia no accedía finalmente al enlace, que no le faltarán pretendientas “sin informe de intereses que hay aún en aldeas muy buenas familias tranquilas que adorarían en tí”.<sup>16</sup> En una de esas aldeas fue precisamente donde Juan José conoció a su esposa, en Plencia. En la novela de Juan de Irigoyen y Guerricabeitia *Los tremendos de Kanala*, publicada en 1936, se dedica un capítulo a los miembros de la familia Amunátegui. Aunque no cabe duda de que tuvo acceso o conoció la documentación del archivo familiar por las certeras referencias que hace a lo largo de su novela, donde ambos hermanos aparecen reflejados como el “indiano” –Juan Antonio- y el “cubano” –Juan José-, en otros casos es difícil discernir la ficción de la realidad. Es el caso del episodio donde hace un retrato de Juan José tras su vuelta de Cuba y el extravagante ritual a través del cual supuestamente conoció a su futura mujer:

“De su matrimonio se contaba una anécdota celeberrima; en su último viaje de Cuba a Busturia acertó a ir convidado a unas fiestas en Plencia donde tuvo un éxito de acogida entre ‘los cubanos’ que le conocían de ‘allá’ y otro no menor entre las muchachas jóvenes que le catalogaban como un ‘buen partido’ por su arrogante estampa y el áureo prestigio de sus onzas. Bromeando un día con ellas, les anunció que estaba dispuesto a casarse con aquella, que alcanzara saltando, una bolsa de 20 centenes, que colgaría a prudente altura del suelo. Y siguiendo la que se tomó como broma, se estableció la original cucaña, que logró de un buen salto, una agraciada muchacha, hija de un muchacho de carrera. El ‘cubano’ entre los que le

---

15. Archivo privado de la familia Albizuri Aramburu (Busturia, Vizcaya), *Carta de Juan Antonio Amunátegui Olaerota desde Busturia a su hermano Juan José* (Ingenio de Pedro Lorenzo, partido de Cárdenas, provincia de Matanzas, Cuba), 15 de julio de 1844.

16. Archivo privado de la familia Albizuri Aramburu (Busturia, Vizcaya), *Carta de Juan José Amunátegui Olaerota desde La Habana a su hermano Juan Antonio* (enviada a casa de Simón de Aguirre, boticario de Bilbao), de 18 de enero de 1845.

conocían, tenía fama de galanteador peligroso y de ‘trapichero’, allá en Cuba, donde se le conocían ‘dindirris’ (descendencia), de medio color” (Irigoyen y Guerricabeitia 1936: 197-198).<sup>17</sup>

Más allá de la verosimilitud del episodio de la cucaña, de lo que no cabe duda es de que Juan José se casó con una plenciana 24 años menor que él y de que se trajo de Cuba al menos a dos de los hijos mulatos que tuvo con una sirvienta del ingenio. A mediados de siglo la esclavitud ya había sido abolida en la península (Martín Corrales, 2018). Según señaló José Antonio Piqueras, aunque la moral, y a veces la legislación, reprobaron la unión carnal del dueño con su esclava, sin embargo, como pudo ocurrir en este caso, fue frecuente encontrar “amancebamientos facilitados por promesas vagas o firmes, ante la expectativa de conseguir quizá la libertad, tal vez una consideración privilegiada para los vástagos que hubiera” (2012: 45).

La donación de la Torre del reloj no fue la única muestra de generosidad de Juan José Amunátegui hacia su localidad natal. Además de sufragar la reconstrucción del caserío familiar en 1849, el “cubano” contribuyó a costear obras en dependencias municipales y edificios religiosos de Busturia. Las donaciones para los pobres de la localidad también fueron recurrentes. Baste recordar los 200 reales que donó a los más necesitados de Busturia en 1870.<sup>18</sup> Estas dádivas –entre 2.000 y 3.000 reales al año- también fueron recordadas en los obituarios que se publicaron en la prensa tras su muerte en 1885, donde tampoco figuró ninguna referencia al origen de su fortuna, más allá de situarla en La Habana:

“Un error y un recuerdo. Así como los pequeños corales en el fondo del mar llegan a formar por acumulación constante bancos y dilatadas islas llamadas madreporicas, y así como los modestos animalillos denominados foraminíferos, merced a su trabajo y a su instinto, constituyen hoy montañas enteras y el asiento de algunas ciudades, del propio modo hay en el mundo personas ignoradas, que pasan su vida practicando el bien en torno suyo, consagrándose al trabajo y a mejorar la suerte de sus semejantes, sin la menor esperanza de remuneración ni de gloria terrenal.

Preciso será que, los que no somos susceptibles de imitarlas, sirvamos siquiera –aunque fuese necesario remover sus cenizas- para darlas a conocer cuando la oportunidad se presta a ello.

En la Historia general de Vizcaya, de Iturriza, ampliada hasta nuestros días por persona incógnita, se lee en la página 269, hablando de la

---

17. He consultado la edición mecanografiada y con anotaciones disponible en línea en la Bizkaiko Foru Liburutegia. El capítulo dedicado a esta familia se titula: “La historia de los Amunáteguis. Capítulo novelesco. Racismo y un poco de guerra civil”.

18. Archivo privado de la familia Albizuri Aramburu (Busturia, Vizcaya), *Carta de Juan Ángel Amunátegui desde Busturia a su hermano Juan José Amunátegui*, 3 de mayo de 1870.

anteiglesia de Busturia, que en el palacio que el señor marqués de Casa-alta vendió a la familia de Albiz, se halla colocado un gran reloj que en se distingue a larga distancia, regalado al pueblo por el 'Sr. D. Antonio de Amunátegui.'"

Todo es verdad en este corto relato, a no ser el nombre del donante, que aparece completamente adulterado por error o errata digna de corrección.

Tal fue el principal móvil de trazar estas sencillas líneas, de carácter necrológico más que de controversia, que no cabe donde no se niegan los hechos esenciales.

El verdadero nombre del benéfico donante es D. Juan José de Amunátegui, recientemente fallecido en sus vastas posesiones, que dirigía en Valdepeñas, dejando a sus numerosos hijos una considerable fortuna.

Hijo de Busturia, había tornado de La Habana, años ha, con caudal más que regular, que pronto encontró fructífera aplicación en tierras productivas de las provincias de Ciudad Real y Cuenca. Aunque apartado en tan distantes comarcas, no por eso olvidó un momento su tierra natal, y sobre todo los *pobres de Busturia*, para quienes enviaba todos los años una respetable suma de dos a tres mil reales, que eran fielmente aplicados a las necesidades de los mismos, por persona respetable de su familia residente en Vizcaya. Del propio modo remitía anualmente dos onzas de oro para sus padrinos de pila, labradores de escasa posición pecuniaria, y otras varias limosnas aisladas que sería prolijo mencionar.

Habiendo notado la necesidad que se dejaba sentir en el pueblo y sus dilatados barrios de poder conocer la medida del tiempo de una manera uniforme, y de escucharse la hora del día o de la noche en los caseríos más apartados, escogió sitio conveniente, cual era lo alto de la torre de Madariaga, hoy del Sr. Albiz de Guernica, pagó una suma considerable por el terreno, y clavó la elegante torre del reloj, por él costeado, sin detenerse en el menor obstáculo personal ni pecuniario para contribuir al bienestar de sus conciudadanos. Cuando le contaban, en Madrid o Valdepeñas, que muchas personas piadosas, a tiempo de sonar la hora del mediodía, rezaban una salve para que Dios acogiese en gloria *al que regaló el reloj*, D. Juan José contestaba con una sonrisa de agradecimiento y de modestia, que representaba todo su carácter.

Se trababa de reparar alguna obra de interés general o de construir alguna nueva para servicios religiosos; pues allá estaba D. José de Amunátegui para ayudar con su valioso óbolo desde las viñas de Valdepeñas o las mieses de la provincia de Cuenca al mejoramiento de su pueblo natal. Esto, en cuanto a lo que puede decirse, pues está claro que seres de esta naturaleza hacen más laudables obras 'sin que lo sepa la mano siniestra', que las que traslucen —a su pesar— en el seno de la sociedad.

Busturia no olvidará fácilmente los beneficios que debe a D. Juan José de Amunátegui; y la lengua de hierro de la sonante campana del reloj se

encargará de hacer vibrar su recuerdo a todas horas en el fondo de los corazones menos sensibles.”<sup>19</sup>

### 3. LA INVERSIÓN DE LA FORTUNA EN LA MANCHA

En el sugerente fragmento publicado en la prensa vizcaína se mencionaron las posesiones que Juan José compró en las provincias de Ciudad Real y Cuenca tras repatriar la fortuna amasada en los ingenios azucareros cubanos. En la localidad conquense de Pozorrubio compró, al menos, una finca donde cultivaron cereal.<sup>20</sup> En Valdepeñas (Ciudad Real) compró una extensa finca a comienzos de los años 50, llamada “La Berzosa”. Constituyó el embrión de la firma Bodegas Amunátegui, dedicada a la producción y comercialización de vino de Valdepeñas en Madrid, donde tenía al menos un despacho de venta de vino al por mayor en la céntrica calle de las Urosas a la altura de 1868.<sup>21</sup> En 1877 fue una de las bodegas valdepeñeras que participaron en la Exposición Nacional Vinícola de ese mismo año (Martínez Díaz 2005: 289). En 1897 Valdepeñas sufrió unas graves inundaciones que afectaron a las bodegas construidas en el centro de la localidad y la familia decidió construir unas nuevas instalaciones en las propiedades agrícolas.<sup>22</sup> Aunque las pérdidas habían sido importantes, todavía se vivía una coyuntura económica favorable para la industria del vino antes de la llegada de la filoxera a la comarca a comienzos del siglo XX (Marín Arroyo, 2008).

---

19. *El Noticiero bilbaíno*, “Un error y un recuerdo”, 6-5-1885. Este artículo se ha consultado en línea, en URL <http://www.liburuklik.euskadi.eus/jspui/> [fecha de consulta 20-12-2021].

20. Propiedad en la que nació uno de sus hijos, Emilio, el 30 de julio de 1871 (en la finca “Torrelengua”); Archivo Histórico Nacional, *Universidades*, 7157, expediente 27.

21. Anunciado en la prensa: “Depósito de vino añejo, legítimo de Valdepeñas, por el propio cosechero, D. J. José de Amunátegui. Se espende –sic– al por mayor, a 20 rs. arroba; tomando una pipa de cabida de 30 arrobas, a 18 rs. Urosas, 11”; *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 24-11-1868, disponible en línea en la Hemeroteca Digital Hispánica. En la actualidad esta calle se denomina Luis Vélez de Guevara, en el Barrio de las Letras.

22. Los daños fueron recogidos por la prensa del momento, con fotografías y grabados publicados en *La Ilustración Española y Americana*, 22-9-1897, nº 35, p. 180.

**Figura 3.** Imagen de los daños causados por las inundaciones de 1897 en las Bodegas Amunátegui (Valdepeñas).



DAÑOS CAUSADOS POR EL TEMPORAL EN LAS BODEGAS  
DE D. JOSÉ AMUNÁTEGUI.

Fuente: *La Ilustración Española y Americana*, 22-9-1897, nº 35, p. 180.

**Figura 4.** Destilería de alcohol de la finca La Berzosa (sf).



Fuente: Archivo Privado de la familia Márquez Campesino (Membrilla, Ciudad Real).

Para dar salida al vino y al resto de productos agrícolas, y evitar tener que llevarlos hasta Manzanares o Valdepeñas, se impulsó la construcción de un apeadero para el ferrocarril de la línea de Madrid-Andalucía en los terrenos de la finca, sufragados por la familia. Este apeadero fue cedido a la línea ferroviaria por los herederos del indiano a cambio de disfrutar de libertad de cargas para sus productos. La construcción de este apeadero generó un conflicto con uno de los propietarios linderos, a quien el Gobierno expropió diez hectáreas para la instalación de vías de maniobras del ferrocarril y andenes para la carga y descarga de mercancías y pasajeros. Este conflicto llevó a José López Sánchez, el propietario de los terrenos expropiados, a asesinar a tiros a uno de los hijos del “cubano” que heredó una parte importante de las propiedades en *La Mancha*, Emilio Amunátegui Cucullu. El homicidio, perpetrado en el andén de la estación de tren de Manzanares en 1909, tuvo un importante eco en la prensa nacional conservadora del momento.<sup>23</sup>

---

23. ABC, 25-7-1909.

**Figura 5.** Imagen: Apartadero de la estación de Consolación (Valdepeñas, Ciudad Real).



Fuente: <https://extension.uned.es/actividad/idactividad/14021&idioma=es> [Fecha de consulta, 18-12-2021].

#### **4. A MODO DE EPÍLOGO: DE LA MEMORIA DE LA ESCLAVITUD A LA MEMORIA DEL FRANQUISMO**

Durante la guerra civil la finca de Valdepeñas fue requisada por milicianos republicanos, junto con los animales de labor y la cabaña ganadera, y algunas de sus dependencias sufrieron graves daños. Tras la contienda la propiedad fue restituida a la familia, algunos de cuyos descendientes figuraron entre la elite política franquista a nivel provincial y estatal. Un nieto del indiano, Juan Cornejo Amunátegui, y el marido de otra nieta, Fernando Bustamante García, accedieron a las alcaldías de Valdepeñas y Ciudad Real a comienzos de la década de los 40 (Sánchez Sánchez 2009: 16).

A finales de este decenio la finca sufrió una nueva expropiación. Al tratarse de una propiedad muy extensa, y para evitar procesos con numerosos propietarios, una parte muy importante de “La Berzosa” fue confiscada para crear un nuevo núcleo de colonización en 1949 denominado Villanueva de Franco, a la sazón Consolación (Almarcha 1996; Cruz 2014; Rivero 2014). Unos espacios que, ligados hasta ese momento a los beneficios obtenidos gracias a la esclavitud, pasaron a estar vinculados a otra conflictiva memoria,



la del franquismo.

La fortuna indiana que el carpintero busturiarra consiguió amasar en Cuba y diversificar e invertir en la península propició fructíferos procesos de ascenso socioeconómico para sus descendientes. Las altruistas donaciones y edificios que mandó construir en su localidad natal explicitaron su religiosidad y filantropía, pero también su interés en exhibir su triunfo personal, materializado en la rapidez con la que encontró esposa tras su vuelta del Caribe. La prensa y las autoridades locales refrendaron y amplificaron estas iniciativas privadas, sin mención alguna al origen de su riqueza.

**Figura 6.** Villanueva de Franco, en la actualidad Consolación (Valdepeñas, Ciudad Real).



Fuente: Imagen de Esther Almarcha, [https://www.researchgate.net/figure/Villanueva-de-Franco-Ciudad-Real-en-la-actualidad-Consolacion-Iglesia\\_fig4\\_326405351](https://www.researchgate.net/figure/Villanueva-de-Franco-Ciudad-Real-en-la-actualidad-Consolacion-Iglesia_fig4_326405351) [fecha de consulta 19-12-2021].



## 5. BIBLIOGRAFÍA

ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, María Esther. “Un enclave neoherreriano en la Mancha: Villanueva de Franco”. En *Cuadernos de Estudios Manchegos*, nº 22, 1996; pp. 245-262.

ALONSO ÁLVAREZ, Luis. *Comercio colonial y crisis del Antiguo Régimen en Galicia (1778-1818)*. A Coruña: Xunta de Galicia, 1986.

ÁLVAREZ GILA, Óscar. “De la fascinación al realismo: reflexiones sobre el uso de las cartas privadas para el estudio de la emigración desde el caso vasco”. En NÚÑEZ SEIXAS, Xosé, GONZÁLEZ LOPO, D. (Coords). *Amarras de tinta: emigración transoceánica e escrita popular na Península Ibérica, séculos XIX-XX*. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega, 2011, pp. 89-121.

BAHAMONDE MAGRO, Ángel y CAYUELA FERNÁNDEZ, José Gregorio. *Hacer las Américas: las élites coloniales españolas en el siglo XIX*. Madrid: Alianza, 1992.

BARRIO LOZA, José Ángel. “Aproximación a la arquitectura del Neoclásico en Bizkaia”. En *Arquitectura Neoclásica en el País Vasco. Catálogo de la exposición celebrada en Bilbao, San Sebastián y Vitoria*. Vitoria: Gobierno Vasco, 1990.

COLLAZO PÉREZ, Enrique. “Empresarios asturianos en Cuba (1840-1920)”. *Revista de Indias*, 225, 2002; pp. 535-538.

CÓZAR NAVARRO, María del Carmen. *La orca del Atlántico. Pedro Martínez y su clan en la trata de esclavos (1817-1867)*. Madrid: Sílex, 2021.

CÓZAR NAVARRO, María del Carmen y RODRIGO Y ALHARILLA, Martín (eds.). *Cádiz y el tráfico de esclavos. De la legalidad a la clandestinidad*. Madrid: Sílex, 2018.

CRUZ VILLEGAS, Isidro. *Historia de un poblado de colonización: de Villanueva de Franco a Consolación*. Valdepeñas; Ayuntamiento de Valdepeñas, 2014.

DELGADO RIBAS, Josep María. “La emigración española a América Latina durante la época del comercio libre (1765-1820). El ejemplo catalán”. *Boletín Americanista*, 32, 1982; pp. 115-137.

DOUGLASS, William (coord.): *Vascos en Cuba*. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco, 2015

ELTIS, David y FELIPE-GONZÁLEZ, Jorge: “The Rise and Fall of the Cuban

Slave Trade. New Data, new Paradigms”. En: BORUCKI, Alex, ELTIS, David y WHEAT, David. *From the Galleons to the Highlands. Slave Trade Routes in the Spanish Americas*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 2020; pp. 201-222.

GONDRÁ Y ORAÁ, María Victoria. *Monografía de Busturia. Anteiglesia y Merindad*. Madrid: Ediciones Beramar, 1990.

GONZÁLEZ MARZO, Félix. *La desamortización de Madoz en la provincia de Cuenca*. Cuenca: Diputación Provincial de Cuenca, 1993.

IRIGOYEN Y GUERRICABEITIA, Juan. *Los tremendos de Kanala. Novela vizcaína del mar*. Bilbao: La editorial vizcaína, 1936.

MARÍN ARROYO, Daniel. “Crisis filoxérica y de exportaciones. ¿Realidad o mito? *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 33, 2008; pp. 157-183.

MARTÍN CORRALES, Eloy. “Esclavos negros en la España del siglo XIX”. En: RODRIGO, Martín; CÓZAR, María del Carmen (eds.). *Cádiz y el tráfico de esclavos. De la legalidad a la clandestinidad*. Madrid: Sílex, 2018; pp. 47-69.

MARTÍNEZ DÍAZ, José Luis. *La genealogía de las bodegas en Valdepeñas*. Valdepeñas: Ayuntamiento de Valdepeñas, 2005.

PERRET BALLESTER, Alberto. *El azúcar en Matanzas y sus dueños en La Habana. Apuntes e iconografía*. La Habana: Ciencias Sociales, 2007.

PIQUERAS ARENAS, José Antonio. *La esclavitud en las Españas. Un lazo transatlántico*. Madrid: Libros de la Catarata, 2012.

PIQUERAS ARENAS, José Antonio. *Negreros. Españoles en el tráfico y en los capitales esclavistas*. Madrid: La Catarata, 2021.

RAMOS LARRIBA, Cipriano. *Busturia: Estudio Histórico-Artístico*. Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia, 1997.

RIVERO SERRANO, José. *El Instituto Nacional de Colonización en Ciudad Real: análisis y documentos: Villanueva de Franco, Llanos del Caudillo, Umbría de Fresneda, Pueblonuevo de Bullaque, Los Mirones, Bazán, Cinco Casas, Santa Quiteria, Villalba de Calatrava*. Ciudad Real: Diputación, 2014.

RODRIGO Y ALHARILLA, Martín. *Los Goytisoló. Una próspera familia de indios*. Madrid: Marcial Pons, 2016.

RODRIGO Y ALHARILLA, Martín. “Memories in Dispute. Statues in Honour

of Enslavers and Conquerors in Barcelona”. *Comparativ. Zeitschrift für Globalgeschichte und vergleichende Gesellschaftsforschung*, 31, Heft 3 / 4, 2021; pp. 356–373.

RODRIGO Y ALHARILLA, Martín (ed.). *Del olvido a la memoria. La esclavitud en la España contemporánea*. Barcelona: Icaria Editorial, 2022.

RODRIGO Y ALHARILLA, Martín y CHAVIANO PÉREZ, Lizbeth (eds.). *Negreros y esclavos. Barcelona y la esclavitud atlántica (siglos XVI-XIX)*. Barcelona: Icaria, 2017.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro. “Publicaciones periódicas valdepeñeras (1885-2008)”. En: ALMARCHA, Esther y SÁNCHEZ, Isidro (eds.). *Cuarto ciclo de conferencias Valdepeñas y su Historia*. Valdepeñas: Ayuntamiento, 2009; pp. 11-98.

SOSA RODRÍGUEZ, Enrique. *Negreros catalanes y gaditanos en la trata negrera cubana, 1827-1833*. La Habana: Fundación Fernando Ortiz, 1998.

VALLE CALZADO, Ángel Ramón del: *El liberalismo en el campo. Desamortización y capitalismo agrario en la provincia de Ciudad Real*. Ciudad Real: Instituto de Estudios Manchegos, 2014.

